

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

71

MANCOMUNIDAD “LOS OLMOS”

RÉGIMEN ECONÓMICO

Doña Lucila Toledo Moreno, presidenta de la Mancomunidad “Los Olmos”.

Hace saber: Que en las oficinas de esta Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto general para el ejercicio de 2011, aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno en sesión de 22 de diciembre de 2011.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Junta de Gobierno.

En Villar del Olmo, a 7 de febrero de 2012.—La presidenta (firmado).

(03/5.108/12)